

Notas explicativas a los Estados Financieros

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta

En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2013) como en el precedente (2012) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a **MOSKYTRANS S.A.**, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2013) como en el precedente (2012) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008.

En la formulación de dichas cuentas anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Estacionalidad

Las transacciones reflejadas en el periodo intermedio (primer semestre del ejercicio 2013) son una base adecuada para estimar la evolución de la Sociedad Individual y el Grupo Consolidado al cierre del ejercicio 2013. Esto es así debido a que el negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

Al margen de lo comentado anteriormente, en relación con la enajenación de la Rama de Actividad.

Infusión no hay partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia que resulten destacables y que tengan su origen en transacciones económicas producidas durante el primer semestre del ejercicio 2013.